



**REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE
CONTRATA A PERSONA QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015852 /

FECHA, 22 ABR. 2009

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 17.301/70, Decreto del Ministerio de Educación Pública 1574/71, D.L. 249/74, Ley 18.834/89, Resolución 1600 del año 2008 de Contraloría General de la República, Resolución 015/026/2000, D.F.L. 3/90, Ley de Presupuesto 20.232 y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

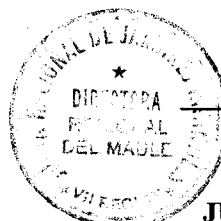
PRORROGASE: En calidad de contrata a:

NOMBRE : TOLEDO MARTINEZ ELIZABETH ANDREA
R.U.T. : 15.130.669-1
CARGO : Profesional
GRADO : 18°
A CONTAR : 01 de Mayo 2009
HASTA EL : Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder al 31 de Mayo 2009
ESTUDIOS/TITULO : Educadora de Párvulos
REGION : VII Región
CARGO ANTERIOR : Resol. 015/187/2009
: Vacante, PATRICIA TAPIA FLORES

Por razones de servicio asume funciones en fecha indicada sin esperar la tramitación de ésta.

Imputación Partida 09/11/01
Subtítulo 21/02/001

Anótese, Comuníquese y Remítase esta Resolución Exenta con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General para su registro y control posterior.



MARGARITA REYES ROMERO
DIRECTORA DE LA REGION DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MRR/CGHM/bsr.

Distribución:

- Contraloría Regional
- Recursos Humanos D.N.